

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 31/03/14, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ALMAJANO	TITULAR	RAFAEL PACHECO MARTÍNEZ
ALMAJANO	SUSTITUTO	JENARO ÁNGEL ANTÓN MONGE
ARCOS DE JALÓN	TITULAR	ANA ROSA BUENO GARCÍA
FUENTELMONGE	TITULAR	JESÚS PALACIOS MARTÍNEZ
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	SUSTITUTO	MARÍA DE LAS NIEVES MACHO ROBLES
TARDELCUENDE	TITULAR	VICENTE MARINA AZA
VILLANUEVA DE GORMAZ	TITULAR	DAVID GAMARRA RUPEREZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 1 de abril de 2014.– El Secretario de Gobierno, Ildefonso Ferrero Pastrana. 1183

BOPSO-45-21042014